EMPRESA	TRABAJADOR
Ayuntamiento de almonte	ROBLES QUINTA , MACARENA
CIF: P2100500D	NIF: 4 — pígrafe A.T./E.P:
	Nº de afiliación a la Seguridad Social: 4
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	Categoría o grupo profesional: CONCEJALES
	Grupo de cotización: 1 — Fecha antigüedad: 29/07/2019

Período de liquidación: 01- 09- 2020 30- 09- 2020 Total Días: 30

I. DEVENGOS

		TOTALES
Percepciones salariales y no salariares		
SALARIO BASE	**2.754,00**	**2.754,00**
DESPLAZAMIENTO		220,40

A. TOTAL DEVENGADO..... **2.974,40**

II. DEDUCCIONES

Retenciones del trabajador

SEGURO MEDICO		
Aportación del trabajador a IRPF.....	18,55 %	510,87
Aportación del trabajador a S.Social		
Contingencias Comunes	4,70 %	163,56
Desempleo.....	1,60 %	55,68
Formación Profesional	0,10 %	3,48
Horas Extras Estructurales.....	%	
Horas Extras No Estructurales.....	%	
	TOTAL APORTACION S.SOCIAL	222,72

B. TOTAL A DEDUCIR..... **821,67**

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B) **2.152,73**

Firma y Sello
de la Empresa

RECIBI,

Almonte 14 Octubre 2020

C.C.C:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes	
Remuneración Mensual	2.974,40
Prorrata Paga Extra.....	505,58
Base Incapacidad Temporal.....	
TOTAL.....	3.479,98

2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, FOGASA.)	3.479,98
3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....	
5. Base sujeta a retención del IRPF	2.754,00